BASES PROMOCION ABCVISA

“CONCURSO 18ero abcvisa + LIQUIDOS.cl”

ASPECTOS GENERALES:

1.- ENTIDAD ORGANIZADORA.

Créditos Organización y Finanzas S.A., en adelante también “COFISA.”, RUT 96.522.900-0 domiciliada para estos efectos en Nueva de Lyon 072, piso 6, comuna de Providencia, Santiago, realizará la campaña promocional denominada “Concurso 18ero abcvisa + LIQUIDOS.CL”. COFISA velará por el cumplimiento de las presentes bases y tomará las decisiones necesarias que digan relación con la promoción.

2.- ANTECEDENTES GENERALES.

COFISA efectuará una promoción denominada “Concurso 18ero abcvisa + LIQUIDOS.CL” en adelante la “Promoción”, la cual consiste en que todas las personas, en adelante también denominadas como “los participantes”, que comenten siguiendo las instrucciones del posteo elegido entre los días 2 de septiembre y 14 de septiembre de 2022 participarán automáticamente en el sorteo aleatorio de un refrigerador No Frost 290L MABE SKU:1143083 de parte de abcvisa y ------- de parte de LIQUIDOS.cl.

COFISA velará por el cumplimiento de las presentes bases y tomará las decisiones y ejecutará las acciones necesarias que digan relación con la promoción.

3. TÉRMINOS DE PARTICIPACIÓN

Los requisitos para participar del presente concurso son los siguientes:

1.- Podrá participar toda persona natural, mayor de 18 años, poseedora de una cuenta de Instagram.

2.- Que los participantes del concurso residan en el Territorio de la República de Chile.

3.- Los participantes deberán comentar el posteo según las instrucciones dadas y seguir tanto a la página de abcvisa en Instagram (@tarjetaabcvisa) como a las de LIQUIDOS.cl (@liquidos.chile) al momento del sorteo.

4.- Al momento de comunicar el sorteo el ganador deberá verificar su identidad mostrando su carnet de identidad validando su mayoría de edad. Tanto al momento de la selección del premio como al momento de la entrega del mismo se validarán estos datos para no promover el consumo de alcohol a menores de edad. En caso de que en cualquiera de estas instancias no se pueda validar que el ganador seleccionado cumple con estos requisitos el premio quedará inválido y se sorteará nuevamente.

Por el hecho de participar en la presente promoción, se entenderá que los participantes han adquirido cabal conocimiento de las presentes bases, aceptándolas en su integridad. Los participantes estarán obligados a cumplir con las instrucciones que, para los efectos de su participación, les imparta COFISA, por si o a través de sus empresas relacionadas.

4. BENEFICIOS DE LA PROMOCIÓN.

Se sorteará un refrigerador No Frost 290L MABE SKU:1143083 de parte de abcvisa y 48 latas de cerveza cusqueña 470cc, 3 Coca Cola Zero 3L no retornables, 3 piscos Mistral de 1L de 35° de parte de LIQUIDOS.cl. La entrega del refrigerador señalado es responsabilidad de abcvisa mientras que la entrega del resto de los premios será responsabilidad de LIQUIDOS.cl.

5. RESPONSABILIDAD

COFISA se reserva el derecho de comprobar la veracidad de los datos proporcionados por el participante, así como de la persona que reciba materialmente el premio. El ganador debe tener mayoría de edad para recibir los premios que aquí se sortean.

COFISA no tendrá responsabilidad alguna si los clientes no solicitan, canjean o reciben su premio dentro del plazo estipulado en estas bases, ya sea por motivos de salud (enfermedad o accidente), por incapacidad física o mental, por motivos laborales, por no obtener o tener sus documentos de identidad al día o por cualquiera otra causa no imputable a COFISA.

Si por cualquiera fuera el caso, el ganador no posee su carnet de identidad o un documento que verifique su identidad y edad, el premio no se le entregará y se exime de toda responsabilidad tanto a abcvisa como LIQUIDOS.cl.

6. AUTORIZACIONES ESPECIALES.

Todos los participantes de la Promoción autorizan desde ya expresamente sin necesidad de otra autorización especial, a difundir sus nombres, cédula de identidad e imágenes mediante la toma de fotografías y/o video tapes o filmaciones de cualquier tipo de los clientes y/o de su grupo familiar, vinculado con su participación en la Promoción, renunciando todos ellos a recibir cualquier compensación, sea en dinero o especies.

El incumplimiento de las condiciones o procedimientos establecidos en estas Bases para la participación en esta Promoción, implicará la inmediata exclusión del participante involucrado en la Promoción y/o la revocación de su derecho a participar de la misma y/o percibir el premio.

7.- DURACION DE LA PROMOCIÓN

La promoción tendrá vigencia entre los días 2 de septiembre y 14 de septiembre de 2022 ambos días inclusive.

8.- EN QUÉ CONSISTE LA PROMOCIÓN

Mecánica:

1. Todas las personas que comenten el posteo según las instrucciones dadas y sigan tanto a la página de abcvisa en Instagram (@tarjetaabcvisa) como a las de LIQUIDOS.cl (@liquidos.chile) entre los días 2 de septiembre y 14 de septiembre de 2022 tendrán derecho a participar en el sorteo.
2. El sorteo se realizará de manera virtual entre 14 de septiembre y 20 de septiembre de 2022. Actuarán como Ministros de Fe, dos personas designadas por ABCVISA. Los ganadores se publicarán en redes sociales de la marca.

9. CANJE DE LOS PREMIOS.

a) El ganador será contactado vía mensaje directo a través de la cuenta de Instagram de Abcvisa (@tarjetaabcvisa) por la agencia encargada de la gestión de redes sociales. Si el ganador no responde al mensaje de la marca pasadas 48 horas desde el contacto se asumirá que el participante no acepta el premio y este procederá a sortearse nuevamente de manera aleatoria virtual.
b) El premio sólo podrá ser cobrado personalmente por el ganador en un plazo máximo de 3 días desde la fecha del sorteo. Sin embargo, en el evento que el ganador tenga algún impedimento físico o no pueda presentarse en la fecha indicada para el canje del premio deberá presentar una declaración realizada ante un Notario Público, en la cual autorice que el premio sea cobrado por un familiar directo (cónyuge, hijos, hermanos, padres).
c) El premio consiste en un refrigerador No Frost 290L MABE SKU:1143083 de parte de abcvisa y 48 latas de cerveza cusqueña 470cc, 3 Coca Cola Zero 3L no retornables, 3 piscos Mistral de 1L de 35° de parte de LIQUIDOS.cl.

RESTRICCIONES

No podrán participar:

a) Ningún funcionario de COFISA, DIN o sus empresas relacionadas, ni sus familiares directos; tampoco funcionarios de LIQUIDOS.cl
b) Empleados y/o jefes de tiendas ABCDIN o LIQUIDOS.cl
c) Empleados de quien provea de algún bien o servicio a ABCDIN
d) Personal de la agencia de publicidad encargada de difundir el evento;
e) Personal de la agencia de promoción (incluidas sus promotoras) encargada de la puesta en marcha de la promoción;

De participar alguna de las personas mencionadas y resultar favorecido con el premio, éste no se hará efectivo y, en caso de habérsele entregado, deberá ser restituido al sólo requerimiento de COFISA o sus empresas relacionadas.

COFISA se reserva el derecho de cancelar, suspender, o modificar estas reglas y regulaciones, así como la organización y/o dirección de esta promoción. Cualquier cambio que se introdujera en la promoción o incluso la supresión del mismo, será comunicado por COFISA con antelación a la fecha del cambio o supresión por los medios de comunicación

que estime convenientes, a fin de que los concursantes puedan estar en conocimiento de dichos eventos.

10. ACEPTACIÓN Y RENUNCIA.

La participación en esta Promoción implica para todos los efectos legales, la total aceptación de estas Bases por parte de los Participantes, a quienes se les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión pública o privada de esta campaña promocional, para ser exhibidas en cualquier medio publicitario o en la forma que COFISA estime conveniente, sin que lo anterior implique una retribución o pago por parte de COFISA o sus empresas relacionadas.

11. CONOCIMIENTO DE LAS BASES.

Se entenderá que toda persona que participe en esta Promoción, ha conocido y acepta íntegramente estas bases y eventuales modificaciones, careciendo de derecho a deducir reclamo o acción de cualquiera naturaleza en contra COFISA y sus empresas relacionadas.

Cualquier situación no contemplada en estas bases será definida por COFISA y /o sus empresas relacionadas y los participantes no tendrán derecho alguno de reclamo sobre lo resuelto por estas. COFISA y sus empresas relacionadas no serán responsables de cualesquiera daños, de cualquier naturaleza, directos, indirectos y/o circunstanciales, ya sean inmediatos o diferidos, que pudieran aparecer con ocasión o como consecuencia de entrega y uso del premio. El uso del premio es de exclusiva responsabilidad del ganador, y/o, de sus representantes legales según el caso.

12. TERMINOS Y CONDICIONES

Se entenderá que toda persona que participe en esta Promoción, ha conocido y acepta íntegramente los términos y condiciones publicados en www.abcserviciosfinancieros.cl/

La promoción “Concurso 18ero abcvisa + LIQUIDOS.CL” estará vigente entre los días 2 de septiembre al 14 de septiembre de 2022 ambos días inclusive y se encuentra disponible para la página web www.abcvisa.cl

Santiago, septiembre 2022